

Reporte Informativo N° 02 – 2024
Estadística de las Finanzas Públicas
Erogaciones funcionales del Gobierno General
Cuarto Trimestre 2023

Contenido

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Erogaciones del Gobierno General según Funciones
 - 3.1 Análisis agregado del gasto funcional
 - 3.2 Erogaciones del Gobierno General Según Principales Funciones
4. Gasto social

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.

Reporte Informativo N° 02-2024
Erogaciones funcionales del Gobierno General,
Cuarto trimestre 2023

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal.

El presente reporte tiene por finalidad mostrar y analizar la evolución trimestral y tendencias del gasto público respecto a las principales funciones y áreas de acción que desarrollan las entidades del Gobierno General.

Para las series trimestrales de los años 2019 al 2021, la fuente de información proviene del Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON). Mientras que para los años 2022 y 2023, la fuente de información proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), las series generadas tienen el carácter de preliminar

1. Aspectos Metodológicos

Las funciones del gasto público se analizan mediante la Clasificación de Funciones del Gobierno (CFG), desarrollada por la OCDE y publicada por la División de Estadísticas de Naciones Unidas¹ permite clasificar los gastos de acuerdo a la metodología de cuentas nacionales, conforme a la finalidad que persiguen los fondos. Esta clasificación funcional ha sido adoptada por el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del año 2014 (MEFP2014) del Fondo Monetario Internacional.

Para la elaboración de las series estadísticas, se clasifican funcionalmente las erogaciones y no el gasto. La clasificación económica del MEFP 2014 considera como gasto aquellas transacciones que disminuyen el patrimonio neto, mientras que la clasificación funcional utiliza el término erogaciones para incorporar al gasto y a la adquisición de activos no financieros (inversión y transferencias de capital).

La clasificación CFG opera sobre la base de un primer nivel de diez divisiones o funciones:

| Código CFG | Función |
|-------------------|---|
| 701 | Servicios públicos generales |
| 702 | Defensa |
| 703 | Orden público y seguridad |
| 704 | Asuntos económicos |
| 705 | Protección del medio ambiente |
| 706 | Vivienda y servicios comunitarios |
| 707 | Salud |
| 708 | Actividades recreativas, cultura y religión |
| 709 | Educación |
| 710 | Protección social |

La fuente de información proviene de las entidades del Gobierno General, contenida en el formato EP-3, que corresponde a la ejecución presupuestal del gasto bajo la clasificación funcional aprobada mediante

¹ "Clasificación de gastos por finalidades" Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División Estadística, Informes estadísticos, Serie M, N° 84, Nueva York, 2000.

el Decreto Supremo N° 068-2008-EF, modificado por Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01; y por Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01. Esta clasificación funcional comprende a 25 funciones desagregadas en divisiones y grupos.

Para fines del presente reporte se ha desarrollado una matriz de equivalencias que permite relacionar la clasificación funcional nacional (25 funciones) con la CFG (10 funciones), para ello se ha relacionado las definiciones usadas por ambas clasificaciones.

2. Cobertura de entidades

La cobertura institucional de las estadísticas de finanzas públicas corresponde al universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en el MEFP 2014.

Para el presente reporte se incorpora al conjunto de unidades gubernamentales del sector del Gobierno General (Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales). La cobertura de la información del cuarto trimestre del año 2023 corresponde a 2 117 entidades del Gobierno General, que pertenecen a entidades que reportaron información en el SIAF y FONAFE.

3. Erogaciones del Gobierno General según Funciones

3.1. Análisis agregado del gasto funcional

El importe total de erogaciones del Gobierno General del cuarto trimestre de 2023 fue de S/ 71 329 millones representando un aumento de 0,6% en términos nominales respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente a mayores erogaciones funcionales de la Educación en 14,3%; Defensa en 63,4%; Servicios públicos generales en 10,3%; Orden público y seguridad en 10,4%; la Salud en 3,4% y la Protección del medio ambiente en 26,0%. Lo anterior fue contrarrestado por la disminución de las erogaciones de los Asuntos económicos en 26,2% y las Actividades recreativas, cultura y religión Orden en 23,4%.

Mientras que las erogaciones anuales del Gobierno General de 2023 fueron de S/ 227 261 millones, representando un aumento nominal de 5,5% respecto al año anterior que fue de S/ 215 488 millones, explicado principalmente por el incremento de erogaciones funcionales como la Educación en 15,8%; Defensa en 53,0%; Servicios públicos generales en 7,4%; Orden público y seguridad en 8,5% y la Vivienda y servicios comunitarios en 9,8%.

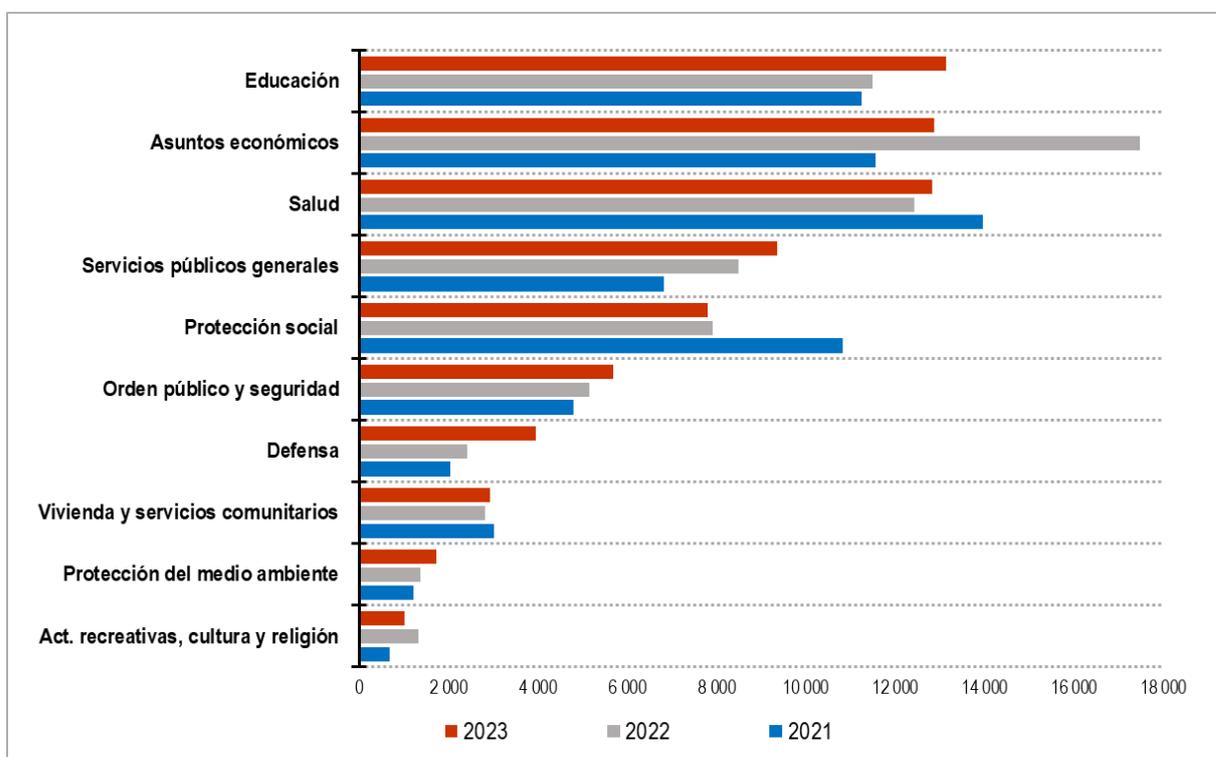
Cuadro N° 01
Erogaciones del Gobierno General, según funciones
(En millones de Soles)

| Funciones | IV Trimestre | | | Estructura porcentual % IV Trimestre | | | Anual | | |
|--|---------------|---------------|------------|---|--------------|--------------|----------------|----------------|------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. en p.p. | 2022 | 2023 | Var. % |
| 701 Servicios públicos generales | 8 487 | 9 360 | 10,3 | 12,0 | 13,1 | 1,1 | 34 071 | 36 609 | 7,4 |
| 702 Defensa | 2 417 | 3 950 | 63,4 | 3,4 | 5,5 | 2,1 | 6 771 | 10 362 | 53,0 |
| 703 Orden público y seguridad | 5 149 | 5 685 | 10,4 | 7,3 | 8,0 | 0,7 | 17 308 | 18 778 | 8,5 |
| 704 Asuntos económicos | 17 466 | 12 882 | (26,2) | 24,6 | 18,1 | (6,6) | 39 867 | 35 850 | (10,1) |
| 705 Protección del medio ambiente | 1 369 | 1 726 | 26,0 | 1,9 | 2,4 | 0,5 | 4 337 | 4 780 | 10,2 |
| 706 Vivienda y servicios comunitarios | 2 823 | 2 937 | 4,0 | 4,0 | 4,1 | 0,1 | 8 533 | 9 366 | 9,8 |
| 707 Salud | 12 417 | 12 836 | 3,4 | 17,5 | 18,0 | 0,5 | 39 212 | 39 557 | 0,9 |
| 708 Act. recreativas, cultura y religión | 1 331 | 1 019 | (23,4) | 1,9 | 1,4 | (0,4) | 3 106 | 2 802 | (9,8) |
| 709 Educación | 11 499 | 13 140 | 14,3 | 16,2 | 18,4 | 2,2 | 37 188 | 43 054 | 15,8 |
| 710 Protección social | 7 917 | 7 794 | (1,6) | 11,2 | 10,9 | (0,2) | 25 097 | 26 104 | 4,0 |
| Total Erogaciones | 70 876 | 71 329 | 0,6 | 100,0 | 100,0 | | 215 488 | 227 261 | 5,5 |

En términos de estructura porcentual respecto al total de erogaciones, las funciones que presentan aumentos de porcentaje en el cuarto trimestre de 2023 en relación al mismo trimestre del 2022, fue la Educación que pasó de 16,2% en 2022 a 18,4% en 2023, es decir un incremento de 2,2 puntos porcentuales (p.p.); mientras que la Defensa en 2,1 p.p., los Servicios públicos generales en 1,1 p.p. y el Orden público y seguridad en 0,7 p.p. Por el contrario, las funciones que mostraron reducciones fueron Asuntos económicos en 6,6 p.p. y las Actividades recreativas, cultura y religión en 0,4 p.p.

En el Gráfico N°01 se observa que, para el cuarto trimestre de 2023, ha prevalecido en importancia de las erogaciones funcionales la Educación, Asuntos económicos y Salud. Asimismo, se observa que la función Educación se ha incrementado de forma sostenida en el cuarto trimestre 2023 respecto a similar período de los años anteriores (2021-2022), similar comportamiento observa las funciones Servicios Públicos Generales y Orden Público y Seguridad. Por el contrario, la función Protección Social ha disminuido de forma sostenida en el período que se comenta

Gráfico N° 01
Erogaciones del Gobierno General, según funciones
Cuarto trimestre
(En millones de soles)



3.2. Erogaciones del Gobierno General según principales funciones

Función de Servicios Públicos Generales (CFG 701)

Incorpora aquellas actividades propias de las administraciones públicas y que tienen carácter comunitario. Además, considera servicios básicos para la existencia de un Estado organizado como son: servicios financieros y fiscales en general, servicios centralizados de adquisiciones y suministros, gestión de asuntos exteriores, etc.

Durante el cuarto trimestre 2023, los recursos destinados a la función de Servicios Públicos Generales (CFG 701) ascendieron a S/ 9 360 millones, monto mayor en 10,3% respecto al registrado en similar

trimestre del año anterior. En términos anuales, esta función registró en 2023 un incremento de erogaciones en 7,4% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, en el cuarto trimestre 2023 se registró un aumento en las erogaciones de los Servicios Generales en 2,2% y las Transacciones de Deuda Pública en 41,6% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Cuadro N° 02
Erogaciones de la Función Servicios Públicos Generales (CFG 701)
(En millones de Soles)

| CFG 701 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---|--------------|--------------|-------------|---------------|---------------|------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales | | | | | | |
| Servicios generales | 6 031 | 6 166 | 2,2 | 17 210 | 17 422 | 1,2 |
| Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores | 813 | 857 | 5,4 | 2 857 | 2 981 | 4,3 |
| Transacciones de deuda pública | 1 488 | 2 106 | 41,6 | 13 622 | 15 651 | 14,9 |
| Otros | 156 | 231 | 48,6 | 382 | 555 | 45,3 |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 2 381 | 2 490 | 4,6 | 8 082 | 8 376 | 3,6 |
| Bienes y servicios | 2 940 | 2 679 | (8,9) | 8 260 | 7 723 | (6,5) |
| Intereses | 1 465 | 2 078 | 41,8 | 13 551 | 15 555 | 14,8 |
| Otros gastos | 333 | 234 | (29,6) | 1 074 | 1 123 | 4,6 |
| Adquisición de activos no financieros | 1 368 | 1 878 | 37,3 | 3 104 | 3 831 | 23,4 |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 4 565 | 5 009 | 9,7 | 22 725 | 24 521 | 7,9 |
| Gobiernos Regionales | 600 | 783 | 30,5 | 1 606 | 1 988 | 23,8 |
| Gobiernos Locales | 3 322 | 3 568 | 7,4 | 9 739 | 10 100 | 3,7 |
| Total CFG 701 | 8 487 | 9 360 | 10,3 | 34 071 | 36 609 | 7,4 |

Según clasificación económica, las remuneraciones aumentaron en 4,6% y los intereses en 41,8% en el cuarto trimestre de 2023 respecto al mismo trimestre del año pasado. Mientras que en términos anuales destacan los aumentos de las adquisiciones de activos no financieros en 23,4% y los intereses en 14,8% en relación al año anterior.

Según niveles de gobierno, el 53,5% del total de recursos asignados a la función Servicios Públicos Generales en el cuarto trimestre 2023 fue asignado al Gobierno Central, que presentó un aumento de 9,7% en relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que las erogaciones del año 2023 registraron incrementos anuales en los Gobiernos Locales en 3,7%; el Gobierno Central por 7,9%, y los Gobiernos Regionales en 23,8%.

Función Defensa (CFG 702)

Comprende todos los gastos destinados a la defensa civil y militar, los gastos de investigación llevadas a cabo para la defensa y la ayuda militar al exterior. Además, se incluyen los gastos de otras instituciones de defensa destinados a fines como: reclutamiento, instrucción, transporte; también se incluyen los gastos en material bélico y equipo militar diverso.

En el cuarto trimestre 2023, los recursos destinados a la función Defensa (CFG 702) ascendió a S/ 3 950 millones, monto mayor en 63,4% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. En términos anuales, esta función registró un incremento de las erogaciones en 53,0% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones destinadas a la Defensa Militar² que representa el 82,1% del total asignado a la función Defensa (CFG 702) en el cuarto trimestre 2023, registró un incremento de 67,5% en relación al mismo trimestre del año pasado. Mientras que en términos anuales se registró el aumento de las erogaciones de la Defensa Civil en 104,5% respecto al año anterior.

Cuadro N° 03
Erogaciones de la Función Defensa (CFG 702)
(En millones de Soles)

| CFG 702 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|-------------|--------------|---------------|-------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales | | | | | | |
| Defensa militar | 1 937 | 3 244 | 67,5 | 5 379 | 7 981 | 48,4 |
| Defensa civil | 355 | 657 | 85,0 | 1 090 | 2 230 | 104,5 |
| Otros | 125 | 49 | (61,1) | 302 | 151 | (49,9) |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 1 015 | 987 | (2,9) | 3 659 | 3 636 | (0,6) |
| Bienes y servicios | 640 | 1 191 | 86,1 | 1 499 | 2 195 | 46,4 |
| Otros gastos | 32 | 14 | (54,4) | 85 | 64 | (25,3) |
| Adquisición de activos no financieros | 730 | 1 757 | 140,8 | 1 527 | 4 467 | 192,5 |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 2 241 | 3 631 | 62,0 | 6 293 | 9 755 | 55,0 |
| Gobiernos Regionales | 64 | 144 | 124,0 | 189 | 282 | 49,0 |
| Gobiernos Locales | 111 | 174 | 56,5 | 289 | 326 | 12,8 |
| Total CFG 702 | 2 417 | 3 950 | 63,4 | 6 771 | 10 362 | 53,0 |

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre 2023 se observan aumentos en la adquisición de activos no financieros por 140,8% y los bienes y servicios en 86,1% en relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que en términos anuales se registró incremento en la adquisición de activos no financieros en 192,5% en relación al año anterior.

Según niveles de gobierno, el 91,9% del total de recursos asignados a la función Defensa durante el cuarto trimestre le correspondió al Gobierno Central, que registró un incremento de erogaciones por 62,0% en relación al mismo trimestre del año anterior. Asimismo, los Gobiernos Regionales presentaron un aumento anual de 49,0%, el Gobierno Central en 55,0% y los Gobiernos Locales en 12,8%.

Función Orden Público y Seguridad (CFG 703)

Esta función registra los gastos destinados a la administración e investigación relacionados con el orden público y la seguridad interna. Incluye policías de tránsito, servicios de protección civil como rescates, vigilancia de playas, evacuación de zonas inundadas, administración de prisiones, defensoría del pueblo, entre los más importantes.

Para el cuarto trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Orden Público y Seguridad (CFG 703) ascendieron a S/ 5 685 millones, monto mayor en 10,4% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. En términos anuales, esta función presentó un aumento de las erogaciones en 8,5% respecto al año anterior.

² Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar y aire, gestión de ingeniería, transportes, comunicaciones, información, personal, entre otros. Incluye las oficinas de los agregados militares destacados en el extranjero

Según grupos funcionales, en el cuarto trimestre 2023 las erogaciones destinadas al Servicios de Policía representaron el 47,9% del total asignado a la función Orden Público y Seguridad (CFG 703), registrando un aumento de 13,0% respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que, en términos anuales las erogaciones destinadas a los Tribunales de Justicia aumentaron en 7,8%.

Cuadro N° 04
Erogaciones de la Función Orden Público y Seguridad (CFG 703)
(En millones de Soles)

| CFG 703 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|-------------|---------------|---------------|------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales | | | | | | |
| Servicios de policía | 2 410 | 2 723 | 13,0 | 8 587 | 9 261 | 7,9 |
| Tribunales de justicia | 1 446 | 1 662 | 14,9 | 4 804 | 5 179 | 7,8 |
| Otros | 1 293 | 1 301 | 0,6 | 3 917 | 4 337 | 10,7 |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 3 393 | 3 524 | 3,9 | 12 687 | 13 131 | 3,5 |
| Bienes y servicios | 1 144 | 1 261 | 10,3 | 3 222 | 3 888 | 20,7 |
| Otros gastos | 123 | 226 | 83,6 | 447 | 507 | 13,5 |
| Adquisición de activos no financieros | 490 | 675 | 37,9 | 951 | 1 252 | 31,6 |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 4 607 | 5 082 | 10,3 | 15 761 | 17 083 | 8,4 |
| Gobiernos Regionales | 44 | 39 | (10,7) | 62 | 71 | 13,8 |
| Gobiernos Locales | 498 | 564 | 13,2 | 1 485 | 1 624 | 9,4 |
| Total CFG 703 | 5 149 | 5 685 | 10,4 | 17 308 | 18 778 | 8,5 |

Según el tipo de clasificación económica en el cuarto trimestre de 2023, se observan aumentos en los bienes y servicios en 10,3% y la adquisición de activos no financieros en 37,9% en relación al mismo trimestre del año anterior. Del mismo modo, en términos anuales se observan incrementos en las remuneraciones en 3,5% y los bienes y servicios en 20,7% respecto al año anterior.

Según niveles de gobierno, el 89,4% del total de erogaciones de la función Orden Público y Seguridad en el cuarto trimestre de 2023 fue asignado al Gobierno Central, registrando un aumento de erogaciones en 10,3% en relación al mismo trimestre del año pasado. Del mismo modo en términos anuales se registraron aumentos en los Gobiernos Regionales en 13,8% y los Gobiernos Locales en 9,4%.

Función Asuntos Económicos (CFG 704)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas a la administración, regulación, supervisión e investigación en los asuntos económicos, comerciales y laborales en general, asuntos relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza, combustibles y energía, minería, transporte, comunicaciones y turismo. Incluye los recursos destinados a la construcción de infraestructura.

Durante el cuarto trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Asuntos Económicos (CFG 704) ascendió a S/ 12 874 millones, monto menor en 26,3% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. Así mismo; en términos anuales, esta función presentó un incremento de las erogaciones en 10,1% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Transporte representan el 53,1% del total asignado a la función Asuntos Económicos (CFG 704) en el cuarto trimestre de 2023, el cual registró una disminución de 8,3% respecto al mismo trimestre del año anterior. De igual manera, en términos anuales las erogaciones destinadas a los Combustibles y energía se redujeron en 42,5% y en menor medida el Transporte en 4,9%.

Cuadro N° 05
Erogaciones de la Función Asuntos Económicos (CFG 704)
(En millones de Soles)

| CFG 704 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales | | | | | | |
| Transporte | 7 463 | 6 842 | (8,3) | 19 076 | 18 147 | (4,9) |
| Agricultura, silvicultura, pesca y caza | 1 799 | 2 710 | 50,6 | 4 766 | 5 810 | 21,9 |
| Combustibles y energía | 4 545 | 853 | (81,2) | 6 385 | 3 673 | (42,5) |
| Otros | 3 660 | 2 470 | (32,5) | 9 640 | 8 213 | (14,8) |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 656 | 673 | 2,7 | 2 330 | 2 330 | 0,0 |
| Bienes y servicios | 2 774 | 3 291 | 18,7 | 7 820 | 8 326 | 6,5 |
| Otros gastos | 5 942 | 406 | (93,2) | 8 930 | 4 222 | (52,7) |
| Adquisición de activos no financieros | 8 095 | 8 504 | 5,1 | 20 787 | 20 965 | 0,9 |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 10 865 | 6 453 | (40,6) | 23 953 | 20 796 | (13,2) |
| Gobiernos Regionales | 2 294 | 2 803 | 22,2 | 5 600 | 6 109 | 9,1 |
| Gobiernos Locales | 4 307 | 3 619 | (16,0) | 10 314 | 8 938 | (13,3) |
| Total CFG 704 | 17 466 | 12 874 | (26,3) | 39 867 | 35 843 | (10,1) |

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre 2023 se observa aumentos de los bienes y servicios en 18,7% en relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que en términos anuales se presentaron aumentos en los bienes y servicios en 6,5% y la adquisición de activos no financieros en 0,9%; pero contrastado por el decremento de los Otros gastos en 52,7%; esto causado principalmente por el menor pago por honramiento de garantías por atrasos de los créditos vinculados al Programa Reactiva Perú³, no se efectuó el apoyo financiero⁴ otorgado a la Empresa Petróleos del Perú S.A. (Petroperú), aunque atenuado por una mayor transferencia dirigida al Fondo de Estabilización de Precios de Combustible (FEPC)⁵.

En niveles de gobierno, el 50,1% del total de recursos asignados a la función Asuntos Económicos en el cuarto trimestre 2023 fue destinado al Gobierno Central, registrando una disminución de erogaciones en 40,6% en relación al mismo trimestre del año anterior, seguido de los Gobiernos Locales en 16,0%. Del mismo modo, en términos anuales se observa la disminución de erogaciones del Gobierno Central en 13,2%; los Gobiernos Locales en 13,3%; pero atenuado por el incremento de los Gobiernos Regionales en 9,1% en relación al año anterior.

Función Protección del Medio Ambiente (CFG 705)

Comprende todos los gastos destinados a la ordenación de desechos, reducción de la contaminación, protección de la diversidad biológica y del paisaje e investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente.

En el cuarto trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Protección del Medio Ambiente (CFG 705) ascendió a S/ 1 726 millones, monto mayor en 26,0% respecto al registrado del mismo trimestre del

³ El Decreto Legislativo N°1455 tiene por objeto promover el financiamiento de capital de trabajo a las empresas, asegurando la continuidad de la cadena de pagos ante el impacto del Covid-19.

⁴ El Decreto de Urgencia N°023 -2022 aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan el asegurar la comercialización de hidrocarburos a nivel nacional y la continuidad de operaciones de Petroperú S.A. a través del otorgamiento excepcional de un aporte de capital hasta por el importe de S/ 4 000 millones.

⁵ Las Resoluciones Ministeriales N° 034-2023-MINEM/DM y N° 515-2023-MINEM/DM autorizan la transferencia financiera del Ministerio de Energía y Minas a Favor del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) por el importe de S/ 1 644 millones y S/ 468 millones respectivamente.

año anterior. En términos anuales, esta función presentó un incremento de las erogaciones por 10,2% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Ordenación de Desechos que representa el 68,4% del total asignado a la función Protección al Medio Ambiente (CFG 705) en el cuarto trimestre de 2023, registró un aumento de 29,6% respecto al mismo trimestre del año anterior. De igual manera, en términos anuales, las erogaciones destinadas a la Ordenación de desechos aumentaron en 13,9% respecto al año anterior.

Cuadro N° 06
Erogaciones de la Función Protección del Medio Ambiente (CFG 705)
(En millones de Soles)

| CFG 705 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales | | | | | | |
| Ordenación de desechos | 910 | 1 180 | 29,6 | 2 895 | 3 298 | 13,9 |
| Protección de la diversidad biológica y del paisaje | 266 | 298 | 12,1 | 844 | 815 | (3,5) |
| Otros | 193 | 248 | 28,4 | 598 | 667 | 11,6 |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 365 | 384 | 5,2 | 1 250 | 1 348 | 7,8 |
| Bienes y servicios | 606 | 711 | 17,4 | 2 071 | 2 217 | 7,1 |
| Otros gastos | 12 | 12 | (0,3) | 29 | 27 | (5,8) |
| Adquisición de activos no financieros | 387 | 619 | 59,8 | 987 | 1 188 | 20,3 |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 295 | 448 | 52,1 | 847 | 1 058 | 24,9 |
| Gobiernos Regionales | 75 | 114 | 51,6 | 193 | 272 | 40,6 |
| Gobiernos Locales | 999 | 1 163 | 16,4 | 3 296 | 3 450 | 4,7 |
| Total CFG 705 | 1 369 | 1 726 | 26,0 | 4 337 | 4 780 | 10,2 |

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2023 se registraron incrementos de las remuneraciones en 5,2% y los bienes y servicios en 17,4% en relación al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en términos anuales se presentaron incrementos en los bienes y servicios en 7,1% y las remuneraciones por 7,8% en relación al año anterior.

Por niveles de gobierno, el 67,4% del total de recursos asignados a la función Protección del Medio Ambiente en el cuarto trimestre de 2023 fue destinado a los Gobiernos Locales, que registró un aumento de erogaciones en 16,4% en relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que las erogaciones anuales presentaron aumentos en los Gobiernos Locales en 4,7%; los Gobiernos Regionales en 40,6% y el Gobierno Central en 24,9%.

Función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas a la administración, reglamentación y fomento de actividades de servicios relativos a la vivienda, urbanización y desarrollo comunitario, ayuda financiera para la adquisición de vivienda, abastecimiento de agua, alumbrado público y gastos de investigación y desarrollo relacionados con la función.

Durante el cuarto trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706) fueron de S/ 2 937 millones, monto mayor en 4,0% respecto al registrado del mismo trimestre del año anterior. Sin embargo; en términos anuales esta función presentó un aumento de las erogaciones en 9,8% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Abastecimiento de agua que representa el 62,3% del total asignado a la función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706) en el cuarto trimestre de 2023,

registró un decremento de 0,5% respecto al mismo trimestre del año anterior. Sin embargo; las erogaciones anuales destinadas a la Urbanización aumentaron en 53,9% respecto al año anterior, esto debido principalmente por los importes transferidos al otorgamiento del Bono Familiar Habitacional, el Bono del Buen Pagador y el Bono Arrendamiento para vivienda destinado al acceso de las familias a viviendas en condiciones adecuadas.

Cuadro N° 07
Erogaciones de la Función Vivienda y Servicios Comunitarios (CFG 706)
(En millones de Soles)

| CFG 706 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales | | | | | | |
| Abastecimiento de agua | 1 839 | 1 830 | (0,5) | 4 655 | 4 586 | (1,5) |
| Urbanización | 362 | 529 | 46,2 | 1 995 | 3 070 | 53,9 |
| Otros | 622 | 579 | (7,0) | 1 883 | 1 710 | (9,2) |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 139 | 134 | (3,8) | 507 | 492 | (2,8) |
| Bienes y servicios | 294 | 412 | 40,0 | 834 | 912 | 9,4 |
| Otros gastos | 66 | 248 | 275,9 | 1 504 | 2 744 | 82,5 |
| Adquisición de activos no financieros | 2 324 | 2 144 | (7,8) | 5 689 | 5 218 | (8,3) |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 536 | 957 | 78,6 | 2 855 | 4 510 | 58,0 |
| Gobiernos Regionales | 218 | 219 | 0,5 | 503 | 518 | 2,9 |
| Gobiernos Locales | 2 070 | 1 762 | (14,9) | 5 175 | 4 339 | (16,2) |
| Total CFG 706 | 2 823 | 2 937 | 4,0 | 8 533 | 9 366 | 9,8 |

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2023 se incrementaron las erogaciones de los Otros gastos en 275,9% en relación al mismo trimestre del año anterior influenciado principalmente por la otorgación de bono habitacionales, mientras que los bienes y servicios aumentaron en 40,0%. En términos anuales se presentó incrementos en los Otros gastos en 82,5% y los bienes y servicios en 9,4%.

Según niveles de gobierno, el 60,0% del total de recursos asignados a la función de Vivienda y Servicios Comunitarios en el cuarto trimestre de 2023 fue asignado a los Gobiernos Locales, que registró una reducción de erogaciones en 14,9% en relación al mismo trimestre del año pasado. Por el contrario, las erogaciones anuales aumentaron en el Gobierno Central en 58,0% y los Gobiernos Regionales en 2,9%; pero atenuado por la disminución de los Gobiernos Locales en 16,2%.

Función Salud (CFG 707)

Comprende los gastos destinados a la planificación, administración, reglamentación y fiscalización de toda actividad relacionada con la salud física y mental de la población. Incluyen las erogaciones en servicios prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos. Incluyen los gastos a la adquisición de productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos, servicios hospitalarios, servicios de salud públicas, servicios para pacientes externos, entre otros.

Durante el cuarto trimestre 2023, las erogaciones destinadas a la función Salud (CFG 707) ascendió a S/ 12 836 millones, representando un aumento de 3,4% respecto al registrado del mismo trimestre del año pasado. Del mismo modo, en términos anuales, esta función presentó un incremento de las erogaciones en 0,9% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones destinadas a los Servicios de Salud Pública que representa el 46,5% del total de recursos asignados a la función Salud (CFG 707) en el cuarto trimestre de 2023, registró un aumento de 2,6% respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que, en términos anuales, las erogaciones destinadas a los Servicios hospitalarios se incrementaron en 4,5% respecto al año anterior.

Cuadro N° 08
Erogaciones de la Función Salud (CFG 707)
(En millones de Soles)

| CFG 707 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---------------------------------------|---------------|---------------|------------|---------------|---------------|------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales | | | | | | |
| Servicios de salud pública | 5 818 | 5 972 | 2,6 | 19 311 | 19 079 | (1,2) |
| Servicios hospitalarios | 2 130 | 2 376 | 11,5 | 7 070 | 7 386 | 4,5 |
| Servicios para pacientes externos | 2 807 | 2 659 | (5,3) | 8 312 | 8 211 | (1,2) |
| Otros | 1 661 | 1 830 | 10,2 | 4 519 | 4 881 | 8,0 |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 5 730 | 6 167 | 7,6 | 20 593 | 21 376 | 3,8 |
| Bienes y servicios | 4 175 | 4 316 | 3,4 | 11 426 | 11 814 | 3,4 |
| Otros gastos | 573 | 408 | (28,8) | 2 299 | 1 709 | (25,7) |
| Adquisición de activos no financieros | 1 939 | 1 945 | 0,3 | 4 894 | 4 657 | (4,8) |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 7 686 | 7 721 | 0,5 | 25 110 | 24 920 | (0,8) |
| Gobiernos Regionales | 4 395 | 4 743 | 7,9 | 13 207 | 13 757 | 4,2 |
| Gobiernos Locales | 336 | 372 | 11,0 | 895 | 879 | (1,8) |
| Total CFG 707 | 12 417 | 12 836 | 3,4 | 39 212 | 39 557 | 0,9 |

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2023 se registraron incrementos en las remuneraciones en 7,6% y los bienes y servicios en 3,4% en relación al mismo trimestre del año anterior. De la misma manera, en términos anuales se registraron incrementos en los bienes y servicios en 3,4% y las remuneraciones en 3,8%.

Según niveles de gobierno, el 60,2% del total de recursos asignados a la función de Salud en el cuarto trimestre fue destinado al Gobierno Central, que registró un leve aumento de sus erogaciones en 0,5% en relación al mismo trimestre del año pasado. Por otra parte, las erogaciones anuales de los Gobiernos Regionales aumentaron en 4,2%; esto atenuado parcialmente por las disminuciones de los Gobiernos Locales en 1,8% y el Gobierno Central en 0,8%.

Función Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708)

Comprende los servicios recreativos y deportivos, culturales, de radio y editoriales, etc. y que son financiadas por el Estado. Incluye las erogaciones del gobierno en servicios de esparcimiento, cultura y religión prestados a personas particulares y familias y las erogaciones en servicios colectivos.

En el cuarto trimestre 2023, los recursos destinados a la función de Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708) ascendieron a S/ 1 019 millones, monto menor en 23,4% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. Así mismo, y en términos anuales, esta función registró la disminución de las erogaciones en 9,8% respecto a similar período anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Servicios recreativos y deportivos que representa el 65,5% del total de recursos asignados a la función de Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708) en el cuarto trimestre de 2023 registró una disminución de 33,2% respecto al mismo trimestre del año

anterior. No obstante, las erogaciones anuales destinadas a los Servicios culturales aumentaron en 16,1% respecto al año anterior.

Cuadro N° 09
Erogaciones de la Función Actividades Recreativas, Cultura y Religión (CFG 708)
(En millones de Soles)

| CFG 708 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales | | | | | | |
| Servicios recreativos y deportivos | 999 | 668 | (33,2) | 2 200 | 1 777 | (19,2) |
| Servicios culturales | 273 | 297 | 9,0 | 718 | 834 | 16,1 |
| Otros | 59 | 54 | (8,8) | 187 | 191 | 1,8 |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 93 | 83 | (10,4) | 352 | 330 | (6,2) |
| Bienes y servicios | 167 | 200 | 19,3 | 453 | 582 | 28,3 |
| Otros gastos | 48 | 24 | (50,2) | 112 | 119 | 7,0 |
| Adquisición de activos no financieros | 1 022 | 712 | (30,4) | 2 189 | 1 771 | (19,1) |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 269 | 245 | (8,7) | 741 | 786 | 6,1 |
| Gobiernos Regionales | 59 | 81 | 37,7 | 141 | 201 | 42,0 |
| Gobiernos Locales | 1 003 | 692 | (31,0) | 2 223 | 1 815 | (18,4) |
| Total CFG 708 | 1 331 | 1 019 | (23,4) | 3 106 | 2 802 | (9,8) |

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2023 se registraron reducciones en la adquisición de activos no financieros por 30,4% y las remuneraciones en 10,4% en relación al mismo trimestre del año anterior. De igual modo, las erogaciones anuales de la adquisición de activos no financieros disminuyeron en 19,1% y las remuneraciones en 6,2%.

Por niveles de gobierno, el 67,9% del total de recursos asignados a la función Actividades Recreativas, Cultura y Religión en el cuarto trimestre 2023 fue dirigido a los Gobierno Locales que registró una disminución de erogaciones en 31,0% en relación al mismo trimestre del año anterior. Mientras que, en términos anuales las erogaciones de los Gobiernos Regionales crecieron en 42,0% y el Gobierno Central en 6,1% respecto al año anterior.

Función Educación (CFG 709)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas al servicio educativo, desde jardines infantiles hasta la educación superior y los servicios auxiliares de la educación. Incluyen las erogaciones en servicios educativos prestados a alumnos y estudiantes a título individual y las erogaciones en servicios colectivos.

En el cuarto trimestre 2023, los recursos destinados a la función de Educación (CFG 709) ascendió a S/ 13 140 millones, monto mayor en 14,3% respecto al registrado en similar trimestre del año anterior. Igualmente. Así mismo, en términos anuales esta función registró un incremento de las erogaciones en 15,8% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de la Enseñanza preescolar y primaria que representa el 32,6% del total de recursos asignados a la función Educación (CFG 709) en el cuarto trimestre de 2023, registró un aumento de 16,5% respecto al mismo trimestre del año anterior. Así mismo, en términos anuales las erogaciones destinadas a la Enseñanza secundaria aumentaron en 12,9%; la Enseñanza preescolar y primaria en 12,7% y la Enseñanza terciaria (educación superior y/o educación universitaria) en 12,4% respecto al año anterior.

Cuadro N° 10
Erogaciones de la Función Educación (CFG 709)
(En millones de Soles)

| CFG 709 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---------------------------------------|---------------|---------------|-------------|---------------|---------------|-------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales | | | | | | |
| Enseñanza preescolar y primaria | 3 679 | 4 287 | 16,5 | 13 403 | 15 099 | 12,7 |
| Enseñanza secundaria | 3 029 | 3 451 | 14,0 | 10 330 | 11 659 | 12,9 |
| Enseñanza terciaria | 1 812 | 2 005 | 10,6 | 4 854 | 5 457 | 12,4 |
| Otros | 2 980 | 3 397 | 14,0 | 8 600 | 10 838 | 26,0 |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 6 239 | 7 367 | 18,1 | 22 824 | 26 793 | 17,4 |
| Bienes y servicios | 1 415 | 1 315 | (7,1) | 3 241 | 3 323 | 2,5 |
| Otros gastos | 1 042 | 929 | (10,8) | 3 773 | 4 479 | 18,7 |
| Adquisición de activos no financieros | 2 804 | 3 529 | 25,8 | 7 351 | 8 459 | 15,1 |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 4 970 | 5 608 | 12,8 | 15 009 | 16 892 | 12,5 |
| Gobiernos Regionales | 5 617 | 6 757 | 20,3 | 19 622 | 24 078 | 22,7 |
| Gobiernos Locales | 913 | 775 | (15,1) | 2 557 | 2 084 | (18,5) |
| Total CFG 709 | 11 499 | 13 140 | 14,3 | 37 188 | 43 054 | 15,8 |

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2023 se registraron aumentos de las remuneraciones en 18,1% y la adquisición de activos no financieros en 25,8%. De igual manera, en términos anuales se registraron incrementos en las remuneraciones en 17,4% y los bienes y servicios en 2,5%.

En niveles de gobierno, el 51,4% del total de recursos asignados a la función Educación en el cuarto trimestre 2023 fue dirigido a los Gobiernos Regionales, que registró un aumento de erogaciones en 20,3% en relación al mismo trimestre de 2022. Mientras que las erogaciones del año 2023 presentaron aumentos anuales del Gobierno Central en 12,5% y los Gobiernos Regionales en 22,7%, pero contrastado por la disminución de los Gobiernos Locales en 18,5%.

Función Protección Social (CFG 710)

Esta función registra las asignaciones presupuestales destinadas a financiar actividades de tipo social como enfermedad e incapacidad laboral, la protección a personas de edad avanzada, protección a la familia e hijos, ayuda a indigentes, vivienda para personas de bajos recursos, etc.

Para el cuarto trimestre 2023, los recursos destinados a la función de Protección Social (CFG 710) ascendieron a S/ 7 794 millones, monto menor en 1,6% respecto al similar trimestre del año anterior. Sin embargo; en términos anuales esta función registró un aumento de las erogaciones en 4,0% respecto al año anterior.

Según grupos funcionales, las erogaciones de Edad avanzada que representa el 61,2% del total asignado a la función Protección Social (CFG 710) en el cuarto trimestre de 2023 registró un decremento de 4,4% respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que las erogaciones anuales dirigidas a la Edad avanzada registraron un decremento de 0,2% en relación al año anterior.

Cuadro N° 11
Erogaciones en la Función Protección Social (CFG 710)
(En millones de Soles)

| CFG 710 | IV Trimestre | | | Anual | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. % |
| Grupos funcionales (CFG 710) | | | | | | |
| Edad avanzada | 4 987 | 4 767 | (4,4) | 17 945 | 17 981 | 0,2 |
| Familia e hijos | 1 813 | 1 194 | (34,2) | 3 663 | 3 043 | (16,9) |
| Otros | 1 117 | 1 833 | 64,1 | 3 489 | 5 080 | 45,6 |
| Clasificación económica | | | | | | |
| Remuneraciones | 391 | 431 | 10,4 | 1 515 | 1 587 | 4,7 |
| Bienes y servicios | 490 | 1 131 | 130,7 | 1 385 | 2 574 | 85,8 |
| Prestaciones sociales | 4 743 | 4 756 | 0,3 | 17 105 | 17 376 | 1,6 |
| Otros gastos | 2 071 | 1 225 | (40,9) | 4 614 | 4 094 | (11,3) |
| Adquisición de activos no financieros | 222 | 252 | 13,5 | 477 | 472 | (1,0) |
| Niveles de gobierno | | | | | | |
| Gobierno Central | 6 735 | 5 951 | (11,6) | 21 338 | 21 267 | (0,3) |
| Gobiernos Regionales | 552 | 781 | 41,6 | 1 948 | 2 400 | 23,2 |
| Gobiernos Locales | 630 | 1 061 | 68,5 | 1 811 | 2 436 | 34,5 |
| Total CFG 710 | 7 917 | 7 794 | (1,6) | 25 097 | 26 104 | 4,0 |

Según el tipo de clasificación económica, en el cuarto trimestre de 2023 se registraron incrementos en la compra de bienes y servicios en 130,7%; la adquisición de activos no financieros en 13,5% y las remuneraciones en 10,4% en relación al mismo trimestre del año anterior. De igual manera, en términos anuales se registraron incrementos en los bienes y servicios por 85,8%; las prestaciones sociales por 1,6% y las remuneraciones en 4,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

Según niveles de gobierno, el 76,4% del total de recursos asignados a la función Protección Social en el cuarto trimestre 2023 fue dirigido al Gobierno Central que registró una disminución de erogaciones en 11,6% en relación al mismo trimestre del año anterior. Igualmente, en términos anuales las erogaciones del Gobierno Central se redujeron en 0,3%; pero contrastado por los incrementos de los Gobiernos Regionales por 23,2% y los Gobiernos Locales en 34,5%.

4. Gasto social

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define el gasto social⁶ como los recursos dirigidos a las siguientes seis funciones: i) protección del medio ambiente, ii) vivienda y servicios comunitarios, iii) salud, iv) actividades recreativas, cultura y religión, v) educación y vi) protección social.

En esta sección se presenta los importes del gasto social del Gobierno General cuya finalidad es medir aspectos que en cierta medida afectan el bienestar de los hogares y de individuos, y que son resultado de políticas de gobierno articulados en programas y proyectos en el ámbito de la gestión social, permitiendo un análisis íntegro de los recursos destinados a la inversión o gasto social.

En el cuarto trimestre de 2023, el importe total del gasto social del Gobierno General ascendió a S/ 39 452 millones, importe mayor en 5,6% respecto al mismo trimestre del año anterior. Esto fue causado principalmente por el incremento de las erogaciones funcionales como la Educación en 14,3%; la Protección del medio ambiente en 26,0%; Vivienda y servicios comunitarios en 4,0%; y la Salud en 3,4%.

⁶https://cepalstatprod.cepal.org/cepalstat/tabulador/SisGen_MuestraFicha_puntual.asp?id_aplicacion=1&id_estudio=1&indicador=3126&idioma=e

Pero, atenuado parcialmente por menores gastos en Actividades recreativas, cultura y religión en 23,4% y la Protección social en 1,6% en relación al mismo trimestre del año anterior.

En términos de estructura porcentual respecto al total de gasto social, las funciones que presentan incremento de porcentaje en el cuarto trimestre de 2023 en relación al mismo trimestre del año anterior, destacan la Educación que pasó de 30,8% en 2022 a 33,3% en 2023, es decir aumentó en 2,5 puntos porcentuales (p.p.); y de igual manera la función Protección del medio ambiente aumentó en 0,7 p.p. Por el contrario, las funciones que mostraron reducciones fueron la Protección social en 1,4 p.p.; las Actividades recreativas, cultura y religión en 1,0 p.p. y levemente la Salud en 0,7 p.p.

Cuadro N° 12
Gasto social del Gobierno General, según funciones
(En millones de Soles)

| Funciones | IV Trimestre | | | Estructura porcentual % IV Trimestre | | | Anual | | |
|--------------------------------------|---------------|---------------|------------|---|--------------|--------------|----------------|----------------|------------|
| | 2022 | 2023 | Var. % | 2022 | 2023 | Var. en p.p. | 2022 | 2023 | Var. % |
| Protección del medio ambiente | 1 369 | 1 726 | 26,0 | 3,7 | 4,4 | 0,7 | 4 337 | 4 780 | 10,2 |
| Vivienda y servicios comunitarios | 2 823 | 2 937 | 4,0 | 7,6 | 7,4 | (0,1) | 8 533 | 9 366 | 9,8 |
| Salud | 12 417 | 12 836 | 3,4 | 33,2 | 32,5 | (0,7) | 39 212 | 39 557 | 0,9 |
| Act. recreativas, cultura y religión | 1 331 | 1 019 | (23,4) | 3,6 | 2,6 | (1,0) | 3 106 | 2 802 | (9,8) |
| Educación | 11 499 | 13 140 | 14,3 | 30,8 | 33,3 | 2,5 | 37 188 | 43 054 | 15,8 |
| Protección social | 7 917 | 7 794 | (1,6) | 21,2 | 19,8 | (1,4) | 25 097 | 26 104 | 4,0 |
| Total | 37 357 | 39 452 | 5,6 | 100,0 | 100,0 | | 117 472 | 125 662 | 7,0 |

En términos anuales el gasto social alcanzó el importe de S/ 125 662 millones, representando un aumento nominal de 7,0% respecto al año anterior, debido a las mayores erogaciones funcionales como la Protección del medio ambiente en 10,2%; la Educación en 15,8%; la Vivienda y servicios comunitarios en 9,8% y la Salud en 0,9%.

Gráfico N° 02
Evolución trimestral del Gasto Social
(En millones de Soles)

